

Normas de Publicación

EDITORIAL UISRAEL

A partir del año 2021, la editorial UISRAEL recibe textos para su publicación en los siguientes ejes temáticos: Ciencias Administrativas, Ciencias de las Ingenierías, Artes y Humanidades.

Cada propuesta pasa por un proceso riguroso de selección basado en:

- La primera valoración es por parte del editor, quien realiza una revisión técnica para verificar el cumplimiento de las normas estructurales.
- En caso de que las normas estructurales sean las cumplidas a cabalidad, el sistema lo reenvía a dos revisores según a la colección a la que pertenezca. De no cumplir o cumplir parcialmente, se regresará el texto al autor.

SOLICITUD DE PUBLICACIÓN:

1. El autor debe enviar el Formulario de Ingreso y el manuscrito al siguiente correo: editorial@uisrael.edu.ec, en este declara sus datos, los del texto y la privacidad de la información.
2. El editor emite un informe de los aspectos que no se han cumplido de manera parcial o total. En caso de ser aceptado, se realiza la asignación de los dos revisores externos de forma aleatoria del listado de revisores por cada eje temático.
3. Los revisores externos cuentan con un plazo no mayor a 30 días para emitir su informe. Si en el plazo establecido no hay respuesta, se reasigna el texto a otro revisor.
4. En caso de que los evaluadores discrepen en sus informes, se someterá la obra a la opinión de un tercer evaluador.

ENVÍO Y RECEPCIÓN DE TEXTOS:

1. Al aprobarse el texto, el autor remite la obra si es apta para publicación sin modificaciones. Si la obra tiene las observaciones: publicación con modificaciones de forma o de fondo; el autor hará las correcciones y remitirá nuevamente; con un plazo de hasta 15 días.
2. Toda obra apta para publicación; se autoriza el pago respectivo para continuar con el proceso.
3. Una vez efectuado el pago por parte del autor, la editorial tramitará el código normalizado internacional (International Standard Book Number – ISBN).
4. La editorial enviará la obra en formato word al diseñador de la Editorial UISRAEL para su maquetación (No se admitirán originales que no se presenten en formato Word).
5. Una vez maquetada la obra, se gestiona la publicación en el sitio web de la editorial.
6. Una vez publicada la obra, se enviará a los autores el certificado de publicación y los informes de los dos revisores.

GENERALIDADES:

1. En mutuo acuerdo entre el autor y la editorial, de manera correcta la obra se difunde digitalmente a través del sitio web.
2. Si hubiese dificultades técnicas que impidan la visualización de la obra en el sitio web, el autor puede contactar con el editor.